



# Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
22 de marzo de 2010  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 29ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 3 de noviembre de 2009, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Mohamed Cherif Diallo (Vicepresidente) ..... (Guinea)

## Sumario

Tema 53 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (*continuación*)
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- g) Informe del 25º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (*continuación*)
- h) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (*continuación*)
- i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*En ausencia del Sr. In-kook (República de Corea),  
el Sr. Mohamed Cherif Diallo (Guinea),  
Vicepresidente, asume la presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas*

**Tema 53 del programa: Desarrollo sostenible**  
(*continuación*) (A/64/259, A/64/83-E/2009/83,  
A/64/83/Add.1-E/2009/83/Add.1, A/64/489, A/64/81,  
A/64/65, A/C.2/64/91 y A/C.2/64/10)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible** (*continuación*) (A/64/275, A/64/274, A/64/258, A/64/169 y A/64/301)
- b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo** (*continuación*) (A/64/278)
- c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres** (*continuación*) (A/64/280)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (*continuación*) (A/64/202)
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África** (*continuación*) (A/64/202 y A/64/379)
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (*continuación*) (A/64/202)
- g) **Informe del 25º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente** (*continuación*) (A/64/25, Suplemento No. 25)
- h) **Desarrollo sostenible de las regiones montañosas** (*continuación*) (A/64/222)
- i) **Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables** (*continuación*) (A/64/277)

1. **El Sr. Djoghla** (Secretario Ejecutivo, Convenio sobre la Diversidad Biológica), presenta la nota del Secretario General sobre la aplicación de los convenios de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente (A/64/202), y pone de relieve la importancia de la próxima Conferencia de Copenhague sobre el cambio

climático y del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que tendrá lugar en Nagoya, Japón, en octubre de 2010. Si el cambio climático es el problema, la diversidad biológica es parte de la solución. Los ecosistemas saludables son esenciales para el buen estado de la atmósfera. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, más de 30 por ciento de todas las especies conocidas pueden desaparecer antes del final del siglo a causa del cambio climático.

2. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, los líderes mundiales acordaron reducir considerablemente la tasa de pérdida de diversidad biológica para 2010. La tercera edición de Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, que se publicará en mayo de 2010, demostrará claramente que la comunidad internacional no ha cumplido ese compromiso. El lema del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica es “Vida en armonía, hacia el futuro”, el del Año Internacional de la Diversidad Biológica de 2010, “La diversidad biológica es vida, la diversidad biológica es nuestra vida”.

3. Se espera que la reunión de Nagoya adopte, entre otras cosas, un nuevo plan estratégico para 2011-2020, metas para el período posterior a 2010 y un régimen internacional de acceso y reparto de beneficios. La reunión estará precedida por una cumbre sobre la diversidad biológica y las ciudades, en la que se espera que participen 300 alcaldes. También se celebrarán cumbres no gubernamentales, de mujeres y de jóvenes asociados.

4. La inauguración oficial del Año Internacional de la Diversidad Biológica tendrá lugar en Berlín, en enero de 2010, y estará seguida de una reunión de alto nivel en París, en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, donde se inaugurará una nueva exposición ambulante sobre diversidad biológica. La Asamblea General también conmemorará el Año Internacional de la Diversidad Biológica en septiembre de 2010, con la celebración de la primera reunión de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la diversidad biológica. El acto de clausura tendrá lugar en diciembre de 2010 en Japón y coincidirá con la inauguración del Año Internacional de los Bosques, 2011. El año siguiente, 2012, marcará el vigésimo aniversario de la Conferencia de las Naciones

Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. El Año Internacional de la Diversidad Biológica es un paso importante en la lucha contra la pérdida de la biodiversidad. El apoyo de todos los interesados es necesario para hacer frente a este reto.

5. **La Sra. Adam** (Suiza) dice que el logro del desarrollo sostenible es un reto, pero también una tarea necesaria para asegurar la supervivencia y el bienestar del planeta a largo plazo. En el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, se ha propuesto la celebración de otra cumbre del desarrollo sostenible 2012. Una nueva reunión de alto nivel sobre desarrollo sostenible podría dar nuevo impulso a los criterios y soluciones comunes para abordar los problemas ambientales, económicos y sociales. En cuanto a su alcance, la reunión puede evaluar la aplicación de las principales conferencias anteriores sobre desarrollo sostenible, señalar y tratar de remediar las deficiencias del régimen internacional, hacer una evaluación crítica de las actuales estructuras de gobernanza con respecto al medio ambiente y el desarrollo sostenible y formular propuestas para mejorar la eficacia de la gobernanza en relación con el desarrollo sostenible.

6. El proceso preparatorio será decisivo y deberá conformarse estrictamente al alcance y los resultados esperados de la reunión. La Comisión sobre el desarrollo sostenible, que ya ha establecido un programa de trabajo plurianual, no es el órgano preparatorio apropiado de la reunión de alto nivel. La reunión debe concluir con una declaración de gran alcance, dirigida concretamente a temas clave que fortalezcan la eficacia, coherencia e innovación del desarrollo sostenible en todo el mundo.

7. No es posible exagerar la importancia de combatir el cambio climático y de llegar a una feliz conclusión del proceso de negociaciones en curso bajo los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. También es necesario lograr resultados tangibles en la reducción del riesgo de desastres y la aplicación del Marco de Acción de Hyogo. Ambos procesos son esenciales para mantener los adelantos del desarrollo. Algunos de los importantes procesos que culminarán en 2010 son las negociaciones sobre un régimen internacional de acceso y reparto de beneficios y el establecimiento de una plataforma intergubernamental sobre la diversidad biológica y servicios relacionados con el ecosistema.

8. **El Sr. Mbou-Mylondo** (Congo) acoge con agrado el acuerdo universal sobre la necesidad de una acción enérgica y coordinada con arreglo a un acuerdo que suceda al Protocolo de Kyoto. Es muy importante que la voluntad de reducir las emisiones se traduzca en una aceptación de las conclusiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. También es importante la plena aplicación del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

9. Gracias a las negociaciones sobre la función de los bosques en el clima, que se iniciaron en 2005, el mundo está ahora más familiarizado con los bosques de la cuenca del Congo. Su inmensa contribución a la conservación de ecosistemas locales, regionales y planetarios es indiscutible. La conservación y ordenación sostenible de ecosistemas forestales son cuestiones de máxima urgencia para el Congo, que ha desempeñado un claro papel, en particular en la Comisión de los bosques del África Central, en apoyo de los países que tienen bosques tropicales. El Congo es también uno de los países con bosques tropicales de los Forestry eleven (F-11).

10. El Congo se ha sumado recientemente al Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (UN-REDD), consciente de que el estado actual de la subregión del África Central, con inmensos bosques y bajas tasas de deforestación, puede cambiar rápidamente si los mecanismos futuros de REDD no son apropiados y carecen de suficientes incentivos. En los países en desarrollo que tienen dificultades en responder a la crisis financiera, los productos forestales suelen ser la única fuente de ingreso de las poblaciones locales e indígenas. Esta situación puede tener consecuencias desastrosas en el ámbito nacional, en particular en África.

11. El Séptimo Foro Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se celebró en Ouagadugu en octubre de 2009. Los países africanos dependen, sobre todo, de sus propios esfuerzos y de la solidaridad africana, y en el Foro han reafirmado y fortalecido su estrategia para combatir el cambio climático, basada en la adaptación, el uso de energía limpia y la financiación. Han establecido prioridades que incluyen la incorporación de la adaptación al cambio climático en las políticas a todos los niveles; la creación de capacidad, aprovechando los conocimientos prácticos existentes y

la difusión de prácticas óptimas; el uso de energía limpia, la reforestación y conservación de ecosistemas forestales; la reevaluación estratégica del apoyo a la agricultura africana con antelación a la fecha fijada para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio; el establecimiento de un órgano ambiental en el Banco Africano de Desarrollo encargado de movilizar recursos para actividades de adaptación y mitigación; y la facilitación a los países africanos del acceso a varios tipos de financiación.

12. La Unión Africana considera muy grave la cuestión del cambio climático, y el Congo se está ocupando activamente de ella en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana. El Programa UN-REDD, como piedra angular de la asociación entre África y los países desarrollados, en particular en cuanto a mantener los sumideros de carbono y la necesidad de fortalecer los mercados de carbono, se debe tener en cuenta para la viabilidad de acuerdos futuros.

13. La cuenca del Congo da cobijo a cerca de 24 millones de personas, la mayor parte de las cuales depende de los bosques como medio de vida. Estas personas hacen grandes sacrificios para conservar los bosques y su diversidad biológica y, por tanto, esperan medidas compensatorias de la comunidad internacional que les permitan emprender el único camino al desarrollo sostenible: el crecimiento ecológico.

14. **La Sra. Navarro Barro** (Cuba) dice que el calentamiento mundial, la elevación del nivel del mar, la deforestación, el uso de los alimentos como combustible en los países industrializados, la carestía de combustibles fósiles y el uso irracional del agua amenazan la vida en el planeta. A menos que cambien las modalidades de producción y consumo en los países desarrollados, el cambio climático se acelerará y pondrá en peligro la existencia misma de la humanidad.

15. Los países en desarrollo no podrán alcanzar los objetivos del Programa 21 si no existe por parte del mundo desarrollado la voluntad política de liderar el cambio en materia de transferencia de tecnología, facilitación de recursos y creación de capacidad. Para la debida aplicación del Programa 21, el Plan de acción de Johannesburgo, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y los resultados de la Cumbre Mundial 2005, es imprescindible trabajar en el contexto de una verdadera y genuina cooperación

internacional. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Copenhague pueden brindar un marco de acción que asegure la supervivencia del mundo, si los países más ricos asumen compromisos conmensurables con su responsabilidad histórica por la situación actual. Cuba apoya la iniciativa del Brasil de celebrar una conferencia en 2012, en ocasión del vigésimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que permita revisar los compromisos asumidos y la aplicación del documento final de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

16. Los países desarrollados, causantes del deterioro ambiental, deben, no sólo cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo, sino también contribuir al crecimiento económico de los países del Sur y hacer posible el acceso a tecnologías limpias y a sus mercados. Es hora de pasar de los discursos a la acción y enfrentarse al reto de salvar a la raza humana.

17. **El Sr. Woldearegay** (Etiopía) dice que los ecosistemas de África son los más frágiles del mundo y sumamente vulnerables a los cambios catastróficos causados por pequeñas alteraciones de la temperatura mundial. Muchas zonas del continente ya están acusando los efectos de las frecuentes e intensas sequías e inundaciones. Esta situación, a la que se añade una débil capacidad de adaptación, pone en grave peligro los adelantos en materia de desarrollo del pasado y puede obstaculizar el desarrollo futuro de África. Las nefastas consecuencias que se pueden prever incluyen disminución de la producción agrícola, exacerbación del hambre, tensiones por falta de agua, frecuentes inundaciones, migraciones en masa, conflictos por los escasos recursos naturales y propagación de la desertificación.

18. La principal actividad económica de Etiopía es la agricultura, al igual que en otras muchas partes de África. Da cuenta de cerca de la mitad del PIB y constituye el medio de vida de la inmensa mayoría de la población. En el sector agrario predominan los pequeños agricultores, que utilizan principalmente prácticas tradicionales y de secano que hacen al país vulnerable a las variaciones climáticas. La desertificación se ha propagado a una gran extensión de tierras de cultivo. Se ha registrado un aumento de la temperatura mínima, y las intensas sequías e inundaciones son ahora más frecuentes. Las sequías han llevado a la pobreza a muchas familias, al socavar

sus esfuerzos por crear un patrimonio y aumentar sus ingresos. La indigencia aumenta año tras otro.

19. Es necesaria una acción colectiva para mitigar los efectos del cambio climático. Se tienen que reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adoptar medidas para mejorar la resistencia. Entre otras cosas, las estrategias deben estar vinculadas a la realización de esfuerzos para aliviar la pobreza, mejorar la seguridad alimentaria y la disponibilidad de agua, combatir la degradación de la tierra y la erosión del suelo y reducir la pérdida de diversidad biológica.

20. Estas medidas de adaptación serán costosas. Exigirán la asistencia financiera y técnica de los países desarrollados, responsables inveterados del cambio climático. Los beneficios de la adaptación no deben malograrse por las emisiones incontroladas. Por tanto, el mundo desarrollado debe comprometerse a reducir las emisiones, trabajar en pro del crecimiento ecológico y emprender la transferencia de tecnología a África.

21. Es tarea común asegurar el éxito de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Copenhague. África se ha comprometido a participar plenamente.

22. **El Arzobispo Migliore** (Observador de la Santa Sede) dice que es preciso hallar una estrategia energética general y duradera que pueda atender a las necesidades a corto y a largo plazo, garantizar la seguridad energética, proteger el medio ambiente y establecer compromisos concretos para hacer frente al cambio climático. También debe poder emprender una transición pacífica a una economía mundial más eficiente, que permita reducir el consumo de energía y el uso de combustibles fósiles.

23. Los adelantos en el uso de energía renovable son importantes para la erradicación de la pobreza. Los objetivos del desarrollo se deben vincular a la aplicación y difusión de fuentes de energía nuevas y renovables, y la cooperación en el sector de la energía debe estar orientada al alivio de la pobreza y ajustada a instrumentos económicos y fiscales. El grupo de los países en desarrollo tiene más de 40 por ciento de la capacidad de potencia renovable instalada, más de 70 por ciento de la capacidad actual de sistemas solares de agua caliente y 45 por ciento de la capacidad de producción de biocombustibles. No obstante, el costo inicial de las tecnologías que producen bajas emisiones

de carbono suele ser muy elevado. El acceso de los pobres a la innovación es esencial.

24. El acceso a la energía tiene importantes efectos positivos en la salud, la educación, la nutrición y el ingreso. Un mejor acceso a la energía requiere mejor infraestructura, lo que a su vez exige la activa participación de las instituciones locales en mejor situación de identificar los tipos de energía, financiación y comercialización más apropiados a una zona determinada. Donde el acceso es limitado, se debe mejorar la eficiencia energética y promover la conservación.

25. Los costos humanos y ambientales deben ser parte de todo debate para identificar servicios apropiados de energía. La explotación del medio ambiente sin tomar en consideración las cuestiones ambientales puede producir crecimiento a corto plazo, pero a un costo que recae principalmente sobre los países en desarrollo, los pobres y los vulnerables. Habida cuenta de que el consumo de energía afecta a las generaciones futuras, las iniciativas sobre energía renovable se deben basar en la “justicia intergeneracional”, que trasciende fronteras nacionales y económicas. Las generaciones futuras no deben pagar las consecuencias del excesivo consumo actual de energía; por tanto, es imperativo el cambio de estilos de vida.

26. **El Sr. Motter** (Observador de la Unión Interparlamentaria) dice que las reducciones de emisiones actuales dependen en alto grado de la introducción de reformas legales y fiscales — cuestión política en la que los parlamentos tienen que conciliar las demandas en pugna de sus electores. Existe divergencia de opiniones entre quienes están conscientes de los peligros del cambio climático y desean actuar al respecto, y quienes se preocupan por el costo. No obstante, el hecho es que el costo a largo plazo de la falta de acción será muy superior al de la acción hoy. Los parlamentos deben esforzarse por superar esa división de pareceres y llegar a una solución que beneficie a todos, ricos y pobres, industria y trabajo. Si bien algunos parlamentos han apoyado firmes compromisos de reducción de las emisiones de carbono, otros están descubriendo que estos acuerdos son difíciles de lograr.

27. La 120ª Asamblea de la Unión Parlamentaria, celebrada en Addis Abeba en fecha anterior en 2009, adoptó una resolución sobre el cambio climático que

muestra considerable consenso en algunos planteamientos de política. La resolución señala que, la adopción de medidas eficaces en función del costo, que ya cuentan con importante apoyo público, pueden contribuir a la solución del problema del cambio climático. Estas medidas incluyen nuevos conceptos de transporte público urbano; códigos de construcción; programas de estudio escolares; prácticas agrícolas, como la agricultura orgánica, y políticas demográficas. Estas soluciones son ampliamente conocidas, pero están subutilizadas. La resolución también reconoce que el paso del uso de combustibles fósiles al de energías renovables exigirá la activa participación gubernamental. Las energías eólica, solar y de otras fuentes renovables están ganando terreno en los países que cuentan con marcos legislativo y fiscal favorables. Se deben eliminar los subsidios para combustibles fósiles. De hecho, tal vez sea preciso aumentar la carga fiscal sobre los combustibles fósiles. Se necesitarán grandes inversiones en investigación y desarrollo, sector en el que los países desarrollados deben llevar la iniciativa. La energía nuclear no se debe considerar energía renovable, porque el uranio es un recurso finito y también por los costos ambientales y humanos que la energía nuclear lleva consigo. Tampoco es aconsejable una dependencia excesiva de los biocombustibles, ya que sacrifican tierra arable y comprometen la seguridad alimentaria.

28. La crisis económica debe servir de catalizador de la transición a una economía ecológica, con el estímulo a la inversión en soluciones ecológicas. Este tema se debatirá en breve, en una reunión entre parlamentarios y funcionarios de las Naciones Unidas. La Unión Interparlamentaria también estará representada en la Conferencia de Copenhague.

29. **El Sr. Dall'Oglio** (Observador de la Organización Internacional para las Migraciones) dice que la elevación del nivel del mar, la deforestación, la degradación de las tierras de secano y los desastres naturales afectarán el desarrollo, los medios de vida, las opciones de asentamiento, la producción de alimentos y la salud, y provocarán desplazamientos humanos en gran escala. Las políticas, tanto nacionales como internacionales, deben ser coherentes. Los programas nacionales de adaptación no tienen en cuenta la migración, y las políticas nacionales de migración no incorporan consideraciones ambientales ni climáticas. Las consecuencias del cambio climático en la movilidad humana no se han tenido en cuenta en

la Convención Marco de las Naciones Unidas. En el documento que suceda al Protocolo de Kyoto se deben tomar en consideración las consecuencias del cambio climático. Los Estados miembros deben debatir cómo cerrar las lagunas legales, operativas y de capacidad relacionadas con el cambio climático y la movilidad humana y asignar fondos adicionales suficientes a la cuestión. La Organización Internacional para las Migraciones está tratando de remediar las deficiencias de investigación y análisis sobre el nexo del cambio climático y la movilidad de la población. Antes de la Conferencia de Copenhague, la Organización publicará un estudio sobre migración y cambio climático. Se debe fortalecer la capacidad de las partes interesadas, y establecer una colaboración que abarque todas las disciplinas, con inclusión de climatología, geografía, migración, estudios sobre el desarrollo y salud.

30. En vista de las vulnerabilidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se espera que el próximo año se entablen discusiones sobre el posible desplazamiento de personas a causa del cambio climático. Para el orador es motivo de satisfacción que el texto sobre adaptación que se está negociando trate también de la migración, los desplazamientos y el reasentamiento de personas afectadas por el cambio climático. Se debe reconocer a la migración como parte de estrategias más amplias de adaptación, y mejorar la resistencia de las poblaciones vulnerables al cambio climático y la degradación ambiental. La gestión de la migración ambiental es de carácter multidimensional y exige un método interdisciplinario.

31. **La Sra. Fröberg** (Observadora de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja) dice que el planteamiento del desarrollo sostenible de la Federación aborda las causas subyacentes de la vulnerabilidad mediante la reducción de riesgos, la adaptación al cambio climático, el mejoramiento de la seguridad alimentaria y los medios de vida, y la aplicación del Marco de Acción de Hyogo. Las comunidades con medios de vida sostenibles, buena atención de salud y acceso a una sociedad civil fuerte son más capaces de resistir a los riesgos y esos logros del desarrollo se deben proteger de los desastres. La incorporación de la reducción del riesgo de desastres en las actividades de desarrollo sigue siendo una de las cuestiones de mayor importancia para la Federación. En 2009, 113 de sus sociedades nacionales han mejorado la seguridad y capacidad de resistencia de 13 millones de personas.

Los servicios de la Federación llegaron a cerca de cuatro millones de personas más que en 2008, y 33 sociedades más están participando actualmente.

32. Las medidas de reducción de riesgos en el plano comunitario son el medio más eficaz de salvar vidas y proteger los logros del desarrollo. El Informe mundial sobre desastres publicado por la Federación en 2009, es un poderoso argumento en defensa de una mayor atención a la alerta y la intervención tempranas.

33. La adaptación al cambio climático es urgente. El cambio climático no es una amenaza futura, sino una causa principal de los desastres actuales. Los sistemas de respuesta a los desastres se deben fortalecer. La adaptación debe incluir reducción de riesgos, preparación para desastres y respuesta a los desastres, y debe incorporarse en las estrategias a más largo plazo de reducción de riesgos, desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. Es necesario disponer de información meteorológica clara y oportuna para que las comunidades vulnerables planeen actividades de subsistencia, y contar con recursos para mejorar la preparación en el plano comunitario.

34. Es preciso aumentar considerablemente las inversiones para mejorar la resistencia de la comunidad. Las inversiones en sistemas de alerta temprana, gestión del agua y rehabilitación de ecosistemas reducirán los costos de adaptación que, según estimaciones actuales, alcanzarán la cifra de 250.000 millones de dólares al año para 2020.

35. **La Sra. Barth** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que las crisis laboral y climática tienen su origen en la atención especial prestada a la economía en el modelo de desarrollo, en detrimento de las dimensiones social y ambiental del desarrollo sostenible. Las inversiones en recuperación ecológica son parte de un cambio estructural largo plazo y no deben esperar a la recuperación económica.

36. Los gobiernos y las organizaciones empresariales y laborales de los Estados miembros de la OIT han adoptado recientemente el Pacto Mundial para el Empleo, que ha puesto de relieve el hecho de que la economía verde es indispensable y urgente. El Programa de empleos verdes de la OIT está promoviendo una economía mundial más ecológica y más justa y ya se le han unido algunas de las economías emergentes y países que se están debatiendo con los efectos del cambio climático. Se cree que la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus

efectos ayudará a crear una economía de alto empleo y bajas emisiones de carbono con su impulso a la energía limpia y servicios ambientales, así como la adopción de tecnologías verdes en todas las empresas. La promoción del empleo verde dará lugar a empresas sostenibles, reducción de la pobreza y una recuperación basada en el empleo. Los empleos verdes, aunque no una panacea, son indispensables.

37. Es preciso acabar con el mito de que la intervención en el medio ambiente es perjudicial para el empleo. La inversión sabiamente diseñada, en proyectos relacionados con el medio ambiente, es beneficiosa para el empleo. Los sectores verdes generarán más empleo que el que desaparecerá en otros. Al mismo tiempo, se necesitarán políticas, inversiones y prestaciones para ayudar a quienes pierdan su empleo durante la transición a una economía de bajas emisiones de carbono. En este aspecto, será útil el concepto de protección social mínima.

38. En los países donde se han adoptado políticas coherentes sostenibles, en China, Alemania, Brasil y otros, se han creado cientos de miles de trabajos verdes que han compensado con creces las pérdidas de empleo en sectores de altas emisiones de carbono. La falta de acción frente al cambio climático irá en detrimento de los mercados laborales.

39. **El Sr. Kennedy** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)) dice que la energía renovable se está convirtiendo en un éxito mundial. En 2008, la capacidad añadida de energía renovable en los Estados Unidos y la Unión Europea superó a la capacidad añadida de la energía convencional, según la Red de políticas sobre fuentes de energía renovables para el siglo XXI. ONUDI está ayudando a los países en desarrollo a beneficiarse de ese crecimiento a través de la transferencia de tecnología, el apoyo a políticas de energía limpia, la prestación de la asistencia en la creación de capacidad con la electrificación rural y la promoción de la investigación y el desarrollo, entre otras cosas. La cooperación técnica de la Organización se ha concentrado principalmente en los sectores de bioenergía, energía hidráulica, solar y eólica. ONU-Energía, mecanismo interinstitucional de 20 organismos multilaterales y de las Naciones Unidas presidido por el Director General de ONUDI, es el conducto de la creciente cooperación de las Naciones Unidas en el sector de la energía.

40. Recientemente, ONUDI y ONU-Energía han trabajado con el Fondo para el Desarrollo Mundial en la creación de un importante componente energético para el Programa estratégico para África occidental del Fondo. El programa hace amplio uso de la energía renovable en la electrificación rural y apoya medidas de eficiencia energética. Alrededor de 26 proyectos propuestos por los países de África Occidental se han seleccionado para su ejecución.

41. ONUDI ha organizado dos recientes foros mundiales sobre energía renovable, en Viena y en León, México. En el primero se ha puesto de relieve la necesidad de una mayor cooperación internacional en materia de energía, y en el último se han considerado medios de llevar la justicia energética a una tercera parte de la población mundial que carece de acceso a fuentes de energía asequibles. Ya no se trata de si se debe hacer la transición a la energía renovable, sino de cómo desplegar la energía renovable en la escala y al ritmo necesarios. Los próximos diez años serán decisivos para el futuro de la energía renovable.

42. **El Sr. Brandstätter** (Austria) dice que su delegación desea informar a la Comisión de la celebración de la conferencia internacional sobre energía “Hacia una agenda energética integrada más allá de 2020”, que tuvo lugar en junio de 2009 en Viena. La organización de la conferencia corrió a cargo de ONUDI, la Cooperación Austríaca de Desarrollo y el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicado. Asistieron representantes de 93 países, entre los que figuraban autoridades encargadas de formular políticas, funcionarios del Estado, científicos, expertos en energía y representantes de organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. La conferencia adoptó las recomendaciones que se formularon de establecer objetivos de acceso a la energía y metas de eficiencia energética, identificar tecnologías necesarias para hacer frente al cambio y promover su difusión, así como fortalecer UN-Energy y dotarle de una estructura de apoyo.

43. **El Sr. Valero Briceño** (República Bolivariana de Venezuela) dice que, para alcanzar el desarrollo sostenible es necesario actuar en los ámbitos económico, humano y ambiental. Mientras continúe la especulación, la explotación de los seres humanos y la sobreexplotación de los recursos naturales, no será posible alcanzar el desarrollo sostenible. Su país ha iniciado la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la sustentabilidad. Su

componente ambiental se fundamenta en la conservación, la defensa, la reestructuración y el mejoramiento del ambiente, en el papel protagónico de las comunidades en el diseño y gestión de sus proyectos, y en el respeto a las potencialidades y las características ambientales de cada región del país. Se ha adoptado una amplia gama de medidas para desarrollar programas energéticos que utilicen todas las formas de energía que estén en armonía con la naturaleza. Se están corrigiendo problemas de suministro de agua, tanto para la población, como para diversas actividades económicas, a través del sistema de información geológico. Se ha prohibido la fabricación en el territorio nacional de gases refrigerantes que agotan la capa de ozono; se han adoptado medidas para controlar y regular la contaminación producida por vehículos y se ha mejorado la precisión y oportunidad de alerta y avisos meteorológicos.

44. Aunque Venezuela es un país petrolero, tiene un inventario de gestión ambiental muy alto y bajas emisiones de carbono. Respalda la celebración de una Conferencia de alto nivel sobre desarrollo sustentable en 2012, en la cual los países desarrollados se comprometan a cumplir los principios del desarrollo sostenible.

45. En su informe sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, (A/64/275), el Secretario no desentraña las verdaderas causas del efecto invernadero y del calentamiento mundial. La crisis mundial se fundamenta en la preeminencia del modelo irracional que ha impuesto el capitalismo. El informe del Secretario General señala que algunas regiones en desarrollo no tienen acceso a combustibles fósiles, mientras que otras son especialmente vulnerables a la volatilidad y la subida de los precios. No hace referencia a las causas principales del alza de los precios del petróleo, ni a los programas impulsados por países productores de petróleo dirigidos a contrarrestar el efecto de los elevados precios del petróleo sobre países en desarrollo. En el marco del Tratado de Seguridad Energética, suscrito en la III Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno celebrada en Caracas en 2007, la República Bolivariana impulsa 44 proyectos piloto sobre energía renovable, en los sectores de energía solar, térmica, fotovoltaica, geotérmica y eólica. El informe del Secretario General tampoco hace referencia a las prácticas especulativas de las empresas multinacionales del petróleo ni a los elevados impuestos con que los países desarrollados



gravan el consumo de energía, que son los factores determinantes de los precios. Dado que el suministro energético seguirá basándose principalmente en los combustibles fósiles, es necesario recalcar la importancia de la investigación, el desarrollo y el despliegue de nuevas tecnologías para el uso más sostenible de esos combustibles.

46. Los países en desarrollo, que no son los principales responsables del cambio climático, están sufriendo especialmente las consecuencias de esta calamidad. Los responsables siguen negándose a adoptar las medidas necesarias para combatir este azote.

47. **El Sr. Ali** (República Árabe Siria) expresa su sorpresa por el hecho de que el Secretario General, en su informe sobre el derrame de petróleo en playas libanesas (A/64/259), haya señalado que Israel no ha indemnizado al Líbano por los daños ambientales causados por el derrame de petróleo, pero no ha mencionado que no ha indemnizado a la República Árabe Siria. En el párrafo 4 de la resolución 63/211 de la Asamblea General se pide que se indemnice a todos los países afectados por derrames de petróleo, por los costos de reparar los daños ambientales. Por tanto, el informe no refleja plenamente el mandato enunciado en la resolución. La posición de su Gobierno al respecto se expresa en una carta dirigida al Secretario General (A/C.2/64/10).

48. En vista del incumplimiento por Israel de la resolución, la Asamblea General debe condenar la conducta de Israel y pedirle que indemnice a la República Árabe Siria.

49. **El Sr. Resnick** (Israel) dice que la experiencia de su país indica que la innovación agroindustrial puede desempeñar un papel decisivo en el desarrollo sostenible. La aplicación de las modernas técnicas agrícolas en las zonas más castigadas del mundo en desarrollo coadyuvará a la reducción de la pobreza y les asegurará la autonomía, al mismo tiempo que toma en consideración imperativos ambientales. La extensa labor de investigación y desarrollo de Israel y su planteamiento integrado de la gestión de los recursos de agua y tierra han permitido aplicar la agricultura avanzada en regiones áridas para el consumo interno y la exportación. Las tecnologías y técnicas agrícolas actuales incluyen sistemas de riego eficientes en función del costo para minifundios, prácticas de producción especiales para la agricultura de secano,

sistemas de recolección de agua, materiales genéticos de alta calidad, producción agrícola de valor añadido, sensibilización de la juventud con respecto a la agrotecnología, forestación, prevención de la erosión del suelo y rehabilitación de pastizales.

50. Es necesario un aumento de las inversiones en investigación y desarrollo, junto con un mecanismo permanente para la transferencia de conocimientos prácticos donde sean más necesarios. La cooperación entre los centros de investigaciones científicas, las instituciones gubernamentales y el sector privado de Israel ha sido decisiva, al combinar un ideal político y un marco reglamentario, conocimientos científicos prácticos y creatividad, y fomento de innovaciones orientadas al mercado. Este modelo triangular puede ser la base del programa mundial de desarrollo sostenible y es el tema del proyecto de resolución propuesto por Israel sobre tecnología agraria para el desarrollo.

51. **El Sr. Biya** (Camerún) dice que las decisiones adoptadas el mes anterior en el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación serán esenciales para la aplicación de dicha Convención y, a su vez, marcarán la pauta de la Conferencia sobre el Cambio Climático. El orador reitera que todos los instrumentos jurídicos internacionales del sector de desarrollo sostenible están inextricablemente enlazados y se complementan entre sí.

52. En la región del Sahara de Camerún, el aumento de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones anuales están dando lugar al continuo avance del desierto. Las zonas protegidas son cada vez más frágiles y las tierras cultivables están desapareciendo a causa de la sequía y la pérdida de fertilidad del suelo. En veinte años, la franja agrícola de cultivos como algodón y maíz se ha desplazado más de 300 kilómetros al sur. En el Atlántico, los ecosistemas costeros de Camerún se están deteriorando como resultado de la sedimentación, las inundaciones y la elevación del nivel del mar. En el sur, se ha hecho necesaria la conservación de los vastos bosques y el uso racional de los recursos.

53. Para hacer frente a estos retos, Camerún ha adoptado medidas que incluyen planes nacionales de desarrollo ambiental y forestal; una campaña de reforestación y legislación que ha establecido zonas

protegidas para la captura de gases de efecto invernadero, exigido estudios de ordenación sostenible e impacto ambiental y regulado el acceso a recursos forestales. Una red de zonas protegidas que cubre 18 por ciento de la superficie del país protege su diversidad biológica. Se han puesto en marcha proyectos dirigidos a duplicar la capacidad hidroeléctrica e impulsar la producción agrícola para asegurar la autonomía.

54. Tras recordar a la Comisión que los bosques del Camerún son parte de la cuenca del Congo, principal pulmón ecológico del mundo después de la pluviselva del Amazonas, dice que espera que la comunidad internacional incluya, en el acuerdo que suceda al régimen de Kyoto, un mecanismo que compense a su país y a otros por renunciar al uso pleno de sus recursos forestales y mantener así su capacidad de captura de carbono.

55. **El Sr. Okuda** (Japón) dice que su país puede contribuir al desarrollo sostenible compartiendo su experiencia de duplicar su producto interno bruto en 30 años sin que haya aumentado el consumo de energía de la industria. En cuanto al cambio climático, Japón se propone reducir sus emisiones a 25 por ciento por debajo del nivel de 1990 para 2020. No obstante, este compromiso está condicionado al establecimiento de un marco internacional eficiente y justo, que abarque todas las economías principales y un acuerdo sobre metas importantes. Japón también prestará más asistencia financiera y técnica, ya que se necesitarán vastos recursos para apoyar las actividades de adaptación de los países en desarrollo y pequeños Estados insulares. La comunidad internacional debe establecer un mecanismo que, no sólo asegure el uso eficaz de los fondos públicos, sino que también facilite el flujo de inversiones privadas para atender a las necesidades de esos países.

56. Acoge con beneplácito la recomendación del Secretario General de celebrar una reunión de alto nivel sobre la diversidad biológica en septiembre de 2010, después de la cual el Japón será anfitrión del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en Nagoya, en octubre de 2010. Su Gobierno está comprometido a contribuir al establecimiento de metas de diversidad biológica ambiciosas, realistas y orientadas a la acción.

57. La reducción del riesgo de desastres es un componente esencial de la adaptación al cambio

climático, en vista de la mayor intensidad y frecuencia de los desastres naturales, que ponen en grave peligro la seguridad humana. Se debe promover y aplicar el Marco de Acción de Hyogo como directriz para reforzar la resistencia de las comunidades más vulnerables.

58. Japón reconoce que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, que son los más afectados por el cambio climático aunque son los que menos han contribuido al calentamiento mundial, necesitan apoyo especial. En el curso de los próximos tres años, su Gobierno facilitará 500 millones de dólares de EE.UU. a los países insulares del Pacífico para ayudarlos a proteger el medio ambiente y contrarrestar los efectos del cambio climático, alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio, promover la seguridad humana y superar vulnerabilidades económicas.

59. Antes de celebrarse una reunión de alto nivel sobre desarrollo sostenible, se debe dar la debida consideración a posibles temas, oportunidad y preparativos necesarios, así como el plan en curso de la Comisión sobre el desarrollo sostenible relativo a la aplicación del Programa 21. Asimismo, antes de abordar la gobernanza ambiental internacional, los Estados miembros deben considerar cómo lograr los máximos resultados con los recursos limitados de que dispone el sistema de las Naciones Unidas. Se deben coordinar mejor las actividades pertinentes, como los acuerdos multilaterales ambientales, y examinar la función del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

60. **La Sra. Espósito Guevara** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que 20 años después de la adopción del Programa 21 en la Cumbre de Río, se han hecho escasos progresos en la lucha contra la pobreza y el cambio climático. El número de personas que vive en condiciones de pobreza extrema se calcula que ha ascendido a 1.200 millones en 2009, mientras que para 2030 las emisiones de gases de efecto invernadero serán 45 por ciento más elevadas que las registradas en 1990. La desertificación sigue su veloz expansión, la lista de especies en peligro es larga y los glaciares de América del Sur desaparecerán dentro de unos pocos decenios. El modelo económico actual, responsable de la crisis humana y ambiental, no se puede seguir aplicando, basado como está en la explotación intensiva de los recursos naturales, sin que en los cálculos del crecimiento económico se dé cabida a ninguna consideración por la degradación ambiental.

De hecho, la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero se ha convertido ahora en un mercado especulativo.

61. La crisis del cambio climático es prueba tangible del principio por el que se rigen los pueblos indígenas de que los seres humanos son parte de un sistema interdependiente de flora, fauna, agua y aire que se debe respetar y proteger. Las actuales dificultades a las que se enfrenta el mundo requieren una nueva definición del desarrollo sostenible. No se puede seguir considerando a la naturaleza como instrumento al servicio del hombre, sino como algo dotado de valor intrínseco. Cada especie, árbol, río o montaña, tiene derecho a existir independientemente de los seres humanos. No será fácil cambiar la manera de pensar de la gente: el modelo capitalista ha hecho de las empresas el centro del desarrollo; el modelo soviético hizo del pueblo el centro del desarrollo; ha llegado el momento de hacer de la vida misma el centro de todas las aspiraciones de desarrollo y reconocer que el crecimiento ilimitado conducirá al desastre.

62. El dominio de la naturaleza por el hombre era parte de un sistema hegemónico que se ha ido contrarrestando gradualmente por el establecimiento de los derechos humanos, los derechos económicos y sociales y los derechos de la mujer, el niño y los pueblos indígenas. Ha llegado el momento de establecer los derechos de una Madre Tierra vulnerable e indefensa. La generación actual está en una situación única de inclinar decisivamente la balanza a favor de un cambio que ya es esencial.

63. **El Sr. Kohona** (Sri Lanka) dice que un nuevo modelo de desarrollo basado en una sensibilización ecológica puede ser el medio de asegurar el futuro de la humanidad. El concepto de desarrollo de los países industrializados ha sido el causante del aumento de las concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera, pero los países en desarrollo serán más vulnerables a la crisis consiguiente. Esta cuestión se debe tratar sobre la base del principio de responsabilidades y capacidades comunes pero diferenciadas. Los países en desarrollo deben aceptar su responsabilidad histórica por el problema y sufragar la mayor parte de los costos de adaptación de los países en desarrollo. También deben reducir sus emisiones per cápita: las propuestas que están estudiando los países del grupo de los Ocho constituyen un punto de partida para dar comienzo a los trabajos.

64. Se deben ofrecer incentivos a los países con extensas pluviselvas tropicales, que son un importante vehículo para la absorción de carbono. Más de 20 por ciento de Sri Lanka está cubierta de bosques; se le debe compensar por abstenerse de explotar estos recursos, tal vez mediante la asignación de un valor de carbono a los bosques, canjeable en el mercado mundial del carbono.

65. Su Gobierno ha establecido diversos organismos, políticas y programas para alcanzar el desarrollo sostenible y buscar soluciones a los nuevos retos económicos y ambientales. Las nuevas políticas han sido aceptadas por el sector privado, que participa activamente en la promoción de una producción y prácticas de consumo más limpias y el uso de nuevas técnicas de ordenación del medio ambiente.

66. La Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional ha elaborado un plan de acción para hacer frente a amenazas tales como inundaciones, descoloración del coral, sequías, derretimiento de los glaciares e infestaciones de parásitos. La Asociación ha insistido en la necesidad de restablecer la armonía con la naturaleza según el ejemplo de las antiguas tradiciones del Asia meridional de responsabilidad y sostenibilidad ambiental y ha hecho un llamamiento a la cooperación en la creación de capacidad, proyectos de desarrollo limpio y campañas de sensibilización. El cambio climático será un tema clave de la décimo sexta cumbre de la Asociación en 2010. En cuanto a la diversidad biológica, su Gobierno ha empezado a trabajar en un marco jurídico nacional para la seguridad de la biotecnología, de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

67. Sri Lanka ha llevado la mayor parte del peso de la tsunami de 2004: desde entonces, ha establecido un Centro de gestión de desastres y formulado una estrategia integral que hace de la gestión del riesgo de desastres el centro de la planificación del desarrollo. Una serie de estaciones meteorológicas vigilan ahora las características meteorológicas de toda la región y en 2010 entrará en vigor un acuerdo regional sobre un mecanismo de respuesta rápida a los desastres.

68. **El Sr. Rajabi** (República Islámica del Irán) si bien se espera que continúe el aumento de la demanda de petróleo, la diversificación de los recursos energéticos y un cambio a la energía limpia y renovable, junto con el uso racional de combustibles

fósiles, permitirán hacer frente a los retos del desarrollo sostenible y el calentamiento mundial. Será precisa una sólida cooperación entre los gobiernos, los sectores no gubernamentales y las organizaciones internacionales para movilizar las cuantiosas inversiones requeridas para poner a punto nueva capacidad de producción y transportar el combustible, en particular el gas natural, al mercado. Las principales políticas de desarrollo sostenible de su Gobierno alientan la inversión privada en energía nueva y renovable, subvencionan el desarrollo de nuevas tecnologías por empresas de fabricación y de diseño y apoyan las investigaciones en las universidades.

69. Los países desarrollados y los países en desarrollo deben compartir las tecnologías de energía renovable. Algunas de las medidas que se pueden adoptar para mejorar el uso de la energía son la diversificación y el uso más eficiente de las fuentes de energía, junto con tecnologías de combustible fósil más limpias; el establecimiento de un mercado de gas natural licuado; la aceleración del desarrollo de tecnologías asequibles de conservación de la energía y su transferencia a países productores, en particular en desarrollo; la reducción de las emisiones y pérdidas de gas y petróleo a través del proceso de producción y distribución; la facilitación de la dotación a todos los países productores y exportadores de petróleo de tecnologías asequibles para transformar combustibles sólidos en combustibles líquidos o gaseosos, controlar la quema y fuga de combustible y capturar y almacenar carbono o recuperar energía de los desechos; y apoyar la transmisión regional de energía mediante redes de suministro de energía eléctrica interconectadas, oleoductos y el comercio transfronterizo. Las pautas de generación y consumo de energía deben cambiar: la energía segura, fiable y asequible es esencial para la prosperidad económica, la estabilidad social y la seguridad política.

70. **La Sra. Mjuwene** (Malawi) dice que la pobreza, el rápido crecimiento de la población y la urbanización, las pandemias y las amenazas ambientales socavan los esfuerzos de Malawi por lograr el desarrollo sostenible. Cuanto más se tarde en hacer frente al cambio climático, más difícil será lograr el desarrollo sostenible, en particular, para los grupos más vulnerables que viven en zonas afectadas por la degradación ambiental. Desde 2004, Malawi ha puesto en práctica políticas, estrategias y programas para ayudar a los agricultores a adoptar prácticas orientadas a aumentar la productividad agrícola, proteger el medio

ambiente y librarse ellos mismos de la pobreza. La incorporación de una perspectiva de género es parte de todas las políticas, en reconocimiento del importante papel de la mujer en la gestión de los recursos naturales y la elección de tecnologías para promover el desarrollo sostenible. El Gobierno está haciendo todo lo que está en su mano por promover fuentes alternativas de energía renovable, por ejemplo, alentando a las mujeres a usar tecnologías locales eficientes para reducir su dependencia de la leña como combustible.

71. Las amenazas ambientales se deben afrontar sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Malawi espera con interés que en la Conferencia sobre el Cambio Climático se llegue a un consenso, incluso con respecto a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Aunque el volumen de las emisiones de Malawi es demasiado insignificante para ser motivo de preocupación, su Gobierno está dispuesto a adoptar medidas nacionales apropiadas, en concierto con sus asociados para el desarrollo, a fin de contribuir a conservar el planeta para las generaciones futuras.

72. Su delegación acoge con beneplácito la decisión de celebrar, en 2011, la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados para tomar nota de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. Insta a los asociados cooperantes a honrar sus compromisos de asistencia para el desarrollo y aportar los recursos, la experiencia y las tecnologías necesarias para fomentar el desarrollo sostenible en los países menos adelantados.

73. **El Sr. Oumar** (Níger) dice que el desarrollo sostenible es una cuestión candente para su país, a causa de su situación geográfica en la región subsahariana, caracterizada por la pobreza del suelo y la creciente desertificación, y porque la mayor parte de la población de Níger depende de los recursos naturales para su supervivencia. Por tanto, su Gobierno ha ratificado todos los convenios de Río y no escatimará esfuerzos para aplicarlos. De conformidad con el Programa 21, el Níger ha establecido un consejo nacional encargado de aplicar políticas de desarrollo ambiental y sostenible, así como comisiones técnicas sobre cambio climático, diversidad biológica y lucha contra la desertificación. Las medidas adoptadas para aplicar la Convención Marco de las Naciones Unidas

sobre el Cambio Climático incluyen la creación de capacidad por expertos en capacitación, el establecimiento de una base de datos y la elaboración de un informe general sobre los gases de efecto invernadero y la adaptación a sus efectos; la preparación de materiales y artículos para su publicación, sobre los gases de efecto invernadero; y la elaboración de un estudio sobre necesidades de transferencia de tecnología en los sectores de agricultura, saneamiento, desertificación, hábitat industria y transporte. Se están llevando a cabo diversos proyectos rurales y forestales para combatir la desertificación y la deforestación y promover la diversidad biológica mediante mejores prácticas de aprovechamiento del suelo, mantenimiento de sumideros de gases de efecto invernadero y evaluación de los efectos ambientales y socioeconómicos del cambio climático. La financiación de estas actividades es una de las principales tareas a las que se enfrenta Níger, en vista del incumplimiento por la comunidad internacional de las promesas que asumió en la Conferencia de Río. Su delegación espera que la Conferencia sobre el Cambio Climático produzca soluciones reales. Todo nuevo acuerdo internacional debe contener disposiciones sobre transferencia de tecnología y asistencia financiera, y al mismo tiempo se deben establecer requisitos mínimos diferenciados de reducción de emisiones para todos los países.

74. **El Sr. Hackett** (Barbados) dice que el Programa de acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para su ejecución deben seguir siendo el plan maestro de las aspiraciones de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares, como el suyo. El próximo examen del Programa y la Estrategia debe ser completo y culminar en un compromiso renovado de todos los Estados miembros de cumplirlos, incluso mediante la aportación de recursos adicionales, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología. Insta a los Estados miembros a participar, al más alto nivel político y con ánimo constructivo, en la reunión de alto nivel que se celebrará en 2010.

75. La respuesta rápida y coordinada a la crisis financiera mundial, en la que no se han escatimado esfuerzos para evitar un colapso total del sistema financiero, es un buen modelo para la acción: una respuesta similar es necesaria para evitar un colapso ambiental. Una fracción insignificante del billón de dólares que se gastado para rescatar a las instituciones financieras privadas — o de los gastos militares de los

países desarrollados — podría ayudar a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático.

76. La Conferencia sobre el Cambio Climático de Copenhague debe producir resultados generales y de gran alcance, basados en la realidad científica. Quienes consideran aceptable un aumento de 2 grados centígrados de la temperatura media mundial, no se tienen que confrontar con los graves efectos del cambio climático que Barbados ya está empezando a sentir con las temperaturas actuales. Incluso un aumento de 1,5 grados entraña riesgos de los que algunos pequeños Estados insulares tal vez no puedan recuperarse. La comunidad internacional debe dirigir su atención a la investigación y el desarrollo de fuentes de energía renovables y abstenerse de gastar dinero en opciones de mitigación que prolongan la vida de los combustibles fósiles, que causan graves daños y un día se agotarán. Una combinación acertada de incentivos fiscales permitirá al sector privado y a los consumidores efectuar fácilmente la transición a la energía renovable. Su Gobierno se propone hacer de Barbados una de las economías verdes más adelantadas de la región. La Asamblea General debe hacer comprender claramente que la promoción y el uso de energía renovable es cuestión de máxima urgencia internacional y que no se deben escatimar esfuerzos hacia el logro de ese objetivo.

77. **El Sr. Hernández-Milian** (Costa Rica) hace un llamado para que exista un compromiso global de todas las naciones para hacer del desarrollo sostenible una vivencia real, ya que la conservación, la ordenación y el aprovechamiento sostenible de la naturaleza son responsabilidades de todos, y la lucha contra el calentamiento mundial, la carestía de recursos, la contaminación y el desarrollo no planificado son prioridades del programa internacional. Habida cuenta de que los países en desarrollo son los más vulnerables a la crisis ambiental, se impone un nuevo orden internacional de transferencia de ayuda, información y tecnología para combatir el cambio climático. El éxito de la Conferencia sobre el Cambio Climático dependerá de la valentía de cada país para asumir compromisos más determinantes que los actuales, bajo responsabilidades comunes pero diferenciadas.

78. Costa Rica se enorgullece de su meta de llegar a ser un país neutral en emisiones de carbono para 2021, doscientos años después de su independencia. Esta ambiciosa meta es posible como resultado de los esfuerzos de muchas décadas en la protección de su

biodiversidad, mediante la reforestación, la protección de la flora y la fauna y la creación de un marco institucional para consolidar el uso de energía renovable. Casi 100 por ciento de la energía eléctrica del país proviene del agua, del viento o del sol.

79. La cooperación internacional es indispensable para una estrategia mundial coherente de reducción de desastres. Costa Rica, especialmente propensa a los desastres naturales, ha incorporado una política de vivienda para poblaciones vulnerables en su plan nacional de desarrollo para 2006-2011, con el fin de evitar los asentamientos marginales del país que, en general, se encuentran en zonas de alto riesgo. Su Gobierno seguirá adelante con su programa de gestión del riesgo.

80. Con respecto a la ejecución del Programa 21, su delegación reconoce la importancia de poner la energía renovable al alcance de todos y apoya la labor de la Comisión en la búsqueda de estrategias de transferencia de tecnología a los países menos adelantados. Costa Rica pretende aumentar la oferta de energía y la seguridad energética mediante el uso de fuentes de energía autóctonas, que sean económica, ambiental y socialmente viables. No obstante, todavía queda mucho por hacer para reducir los costos de producción de la energía renovable. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es un foro de debate apropiado que puede ayudar a mejorar la cooperación internacional. Las Naciones Unidas deben asumir con firmeza los retos de nuestro tiempo, a fin de consolidar un sistema económico y de desarrollo sostenible beneficioso para todos.

81. **El Sr. Savostianov** (Federación de Rusia) recuerda que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha adoptado una serie de recomendaciones para que se siga concediendo a la agricultura un alto grado de prioridad internacional del desarrollo. El principal resultado de su décimo séptimo período de sesiones es el reconocimiento de la importancia del desarrollo agrícola sostenible, no sólo para la resolución de las crisis económica y alimentaria, sino también para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio, la erradicación de la pobreza y la lucha contra la degradación ambiental.

82. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sigue desempeñando una función decisiva en la resolución de los actuales problemas ambientales. Al mismo tiempo, tiene un gran potencial

sin explotar. El orador expresa su satisfacción por la visión a largo plazo y voluntad de compromiso que han demostrado los Estados miembros en el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas para los bosques celebrado en fecha anterior en 2009, que permite que sigan adelante las cuestiones forestales. Se han hecho importantes decisiones en cuestiones clave relativas a los bosques, en particular la resolución sobre los bosques en un entorno cambiante, y se espera que el grupo especial intergubernamental de expertos encuentre soluciones mutuamente aceptables y consiga hacer adelantos en la financiación del desarrollo sostenible de los bosques.

83. La reciente Cumbre sobre el Cambio Climático ha demostrado que la labor internacional conjunta para combatir el cambio climático cuenta con apoyo político. En la Conferencia de Copenhague se debe elaborar un nuevo instrumento político vinculante. Para que el nuevo instrumento tenga peso debe estar suscrito por todos los países, en particular los que tienen las tasas más altas de emisiones. La Federación de Rusia insistirá en que se dé una mayor consideración a la capacidad de absorción de carbono de los bosques rusos, lo que no se hizo en el Protocolo de Kyoto.

84. La Federación de Rusia acoge con beneplácito los resultados de las recientes reuniones de las Conferencias de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación y concede importancia a la colaboración internacional para prevenir los desastres naturales y darles adecuada respuesta. La Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres es un formato apropiado para el establecimiento de dicha cooperación. El segundo período de sesiones de la Plataforma Mundial, celebrada en junio de 2002 en Ginebra, ha sido positivo en general. La reducción del riesgo de desastres se debe vincular al logro de los objetivos de desarrollo del milenio.

85. Si bien, en principio, la Federación de Rusia no se opuso a la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en la actividad de adaptación al cambio climático, es importante que otros elementos del Programa de Hyogo, como los desastres geológicos, biológicos y los causados por el hombre, no queden arrinconados o reemplazados por cuestiones climáticas. Todas las prioridades de Hyogo deben estar financiadas equilibradamente.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*